

# PELETERÍA DE FRONTERA

María Mercedes González Coll  
Universidad Nacional del Sur

## 1. PRESENTACIÓN

Presentamos esta serie de ocho fotos tomadas durante una estadía de trabajo de campo en marzo de 2007. La serie muestra la secuencia del trabajo del sobador de pieles. El señor Luis Reyes con tecnología tradicional prepara de esta manera los "cueritos" que posteriormente serán transformados en lazos, tientos y otros elementos que serán usado por los miembros de su comunidad o aplicados en la fabricación y terminación de diversas piezas artesanales destinadas a la venta al público. El señor Reyes se define así mismo como peletero, aunque quizás sería más apropiado llamar a su oficio "guarnicionero" ya que fundamentalmente es el preparador del cuero del que posteriormente se fabricarán o fabricará las correas, lazos, trenzados y pasadores aplicados a la caballería. El señor Reyes explica que el procedimiento para el tratamiento y preparación de cueros y pieles lo ha aprendido de sus mayores. Nos dice: "Siempre se hizo así".

Si miramos atentamente las imágenes observaremos que el único elemento exótico de esta utilería es una carretilla verde que sirve de transporte de la materia prima. Los instrumentos de estirar los cueritos o sobadora que tiene como finalidad lograr -tras oprimirlos repetidamente- que se ablanden o suavicen, conforman una máquina en extremo sencilla: los cueros, una vez unidos por nudos unos con otros, son colgados de una rama de un árbol, preferentemente de raulí o roble pellín. Los extremos de la larga tira de cuero son asegurados a una pesa también de madera y ésta es continuamente girada con otra rama relativamente gruesa que oficia de palanca. Esta operación de movimiento giratorio provoca un torniquete y retorcido tal que va logrando, tras la repetición de la acción, el efecto deseado: las tiras de cuero sobado.

Este procedimiento aparentemente tan simple es uno de los pasos que se cumplen rigurosamente para lograr el producto final. De manera que después de matar y despellejar al animal, y antes de iniciarse el proceso de curtido, las pieles en bruto se curan salándolas o secándolas.

Las pieles curadas se empapan en agua fresca para eliminar la sal, la sangre y la suciedad y son rehidratadas después del proceso de curación; para que la superficie quede limpia del todo, se raspa cualquier resto de carne o pelo.

Según el producto a que está destinado el cuero, cada tipo de piel se puede tratar con distintos procedimientos de curtido. Después del curtido, todas las clases de cuero se someten a diversas operaciones según el resultado que se quiera lograr, en este paso entra el sobado y la técnica que hemos procurado describir.

Finalmente el último paso es el proceso de acabado que consiste en recubrir la superficie del grano de la piel con un producto de acabado y cepillarlo después con un cilindro de cerdas. Para su preservación y mejor presentación se lo engrasa.

## 2. IMÁGENES



## 3. CONTEXTO

El peletero es miembro de la comunidad mapuche de Ñorquinco, provincia de Neuquén, y junto a su dirigente, el joven lonko Cafil Nahuel, continúan reforzando su cultura tradicional, hoy fortalecida por el reconocimiento dominial de sus tierras y desde el 2000, la recuperación del Rewe antropomórfico. En la actualidad, de igual manera que se hacía hasta 1936, el año anterior a la creación de Parques Nacionales, este lugar sacralizado es el escenario de las ceremonias religiosas de este pueblo, ya que por estar allí plantado el Rewe, conforma para la comunidad un lugar identitario por excelencia; social, filosófico y fundamentalmente religioso. Alrededor del mismo se realizan las rogativas del Nguillatun.

La presencia del pueblo Mapuche en los valles cordilleranos, muy cerca del límite con la República de Chile, tiene una larga tradición. Como otros pueblos originarios sufrieron los efectos de la conquista y de la expansión de la sociedad nacional. El momento más conflictivo de esta historia fue cuando el 11 de mayo de 1937, con el propósito de resguardar un sector representativo del bosque norandino patagónico, se creó el Parque Nacional Lanín; los pobladores originarios fueron violentamente desalojados de sus territorios ancestrales, sus rukas derribadas y sus pertenencias quemadas. Muchos emigraron, otros permanecieron en el lugar esforzándose en la recuperación de sus tierras y resguardo de su cultura.

En el Parque, que tiene una extensión de 412.000 hectáreas y se encuentra ubicado en el sudoeste de la Provincia de Neuquén, existen poblaciones originarias establecidas allí desde mucho antes de la creación de las áreas protegidas. Actualmente siete son las comunidades asentadas y legalmente reconocidas con sus respectivos registros: Curruhuinca, Cayún, Cañicul, Raquitué, Aigo, Ñorquincó y Lefiman, totalizando unas 100 familias y alrededor de 1500 personas.

Las comunidades mapuche lugareñas, sobrevivientes de los legendarios ancestros fueron expulsadas hacia 1879 en los cercanos campos de Pulmarí, durante la última batalla de la conquista del desierto. Luego de años de luchas y reclamos el reconocimiento comenzó a llegar en 1989, al establecerse un proceso de restitución de tierras que culminó en 2001. En la actualidad la Administración de Parques Nacionales ha adoptado una política pionera de co-manejo, para elaborar juntos las decisiones que conciernen a todas las actividades diarias. Con ello, en la comunidad se atestiguan sus actividades agrestes y ganaderas, sus artesanías, y existe la posibilidad de alquilar caballos para recorridas, pescar, hacer rafting, andar en bicicleta o compartir una cena.

Esta población se dedica a la cría de ganado (ovino, caprino, vacuno y equino) a través de un modelo ganadero trashumante y estacional, a la forestación, la elaboración de artesanías y, más recientemente, a un incipiente manejo del turismo.

El idílico espacio que conforma el parque es un interesante escenario intercultural, ya que alberga en su jurisdicción una significativa cantidad de pobladores, además de los mapuche, de variadas identidades étnicas e intereses. Desde la última década del siglo XX y en la que está transcurriendo en el siglo XXI, se va estableciendo una nueva relación, no exenta de tensiones y conflictos, entre los diversos pobladores y la Administración de Parques Nacionales. Respecto al pueblo Mapuche, se ha acordado la participación conjunta en torno a la generación de propuestas y toma de decisiones (co-manejo), así como la devolución de tierras en propiedad comunitaria, entendiendo al territorio indígena como el espacio en el que se desarrolla su cultura.

El presente muestra que la tierra parcialmente fuera del dominio del Estado Nacional, se distribuye de la siguiente manera: las siete comunidades del Pueblo Mapuche que ocupan 24.000 hectáreas; doce asentamientos de pobladores criollos; doce estancias de propietarios privados que ocupan una superficie total de 24.323 hectáreas; ocho loteos -con 1871 lotes- que suman otras 26865

hectáreas de propiedad privada y alrededor de 4000 hectáreas a cargo del Ejército Argentino.

Las comunidades mapuches han reforzado su sistema tradicional de vida, lo que se traduce en su organización comunitaria, sus creencias y su tecnología como lo prueban las fotografías que acompañan este artículo.

#### 4. BIBLIOGRAFÍA

- Administración de Parques Nacionales y Confederación Mapuche del Neuquén. 2000. Primer Taller Territorio Indígena Protegido. Resúmenes, APN/CMN. San Martín de los Andes.
- BERÓN, M. y R. Goñi. 1987. Rehue Antropomorfo en la Región del Lago Ñorquinco. Perspectivas Arqueológicas y Etnográficas. Revista Patagónica Año VII Nº 32. Buenos Aires.
- BOHM, D. 1998. La Totalidad y el Orden Implicado. Cap.1 Fragmentación y Totalidad. 3a. Edición. Barcelona.
- CARPINETT, Bruno. 2006. Derechos indígenas en el Parque Nacional Lanín. ...de la expulsión al comanejo. Administración de Parques Nacionales. Buenos Aires.
- Fuentes UNESCO Nº80. 1996. Centro del Patrimonio Mundial (UNESCO). Junio de 1996.
- MOLINARI, R. 1998a. Orientaciones para la gestión y supervivencia de los recursos culturales: Proyecto de Reglamento para la Preservación del Patrimonio Cultural en Areas Protegidas de la APN. 1 Congreso Virtual de Antropología y Arqueología. [www.naya.org.ar](http://www.naya.org.ar)
- ; Ferraro, L.; Paradela, H.; Castaño, A. y S. Caracotche. 2000. 2001 Odisea del Manejo: Conservación del Patrimonio Arqueológico y Perspectiva Holística. 2do. Congreso Virtual de Antropología y Arqueología. [www.naya.org.ar](http://www.naya.org.ar)
- OSIDALA, N. y M. Fernández. 1997. Gestión Forestal en la Comunidad Mapuche Curruhuinca. Planes de Manejo Forestal Participativo. Primer Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y otras Areas Protegidas. Santa Marta.
- Proyecto de Reglamento para la Conservación del Patrimonio Cultural en Jurisdicción de la APN y Política de Manejo de Recursos Culturales. 1999. Dirección de Conservación y Manejo. Dpto. de Investigación. APN. Buenos Aires.
- Programa Manejo de Recursos Culturales - Dirección de Conservación y Manejo - ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES - Alsina 1418 5º Piso - (1088) Capital Federal - TE y FAX 4383-2631 - Em: [consyma@parquesnacionales.gov.ar](mailto:consyma@parquesnacionales.gov.ar)